G346NITC-020T-00-cast

Consorcio Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña



Consorci Inspecció de Treball i Seguretat Social de Catalunya



		SCRITO DE DENUN	Thursday Contact State	the first supplied on the first terminal to
atos generales	which are the property of the party of the p	market in the second of the se	CONSORCHINSPE SEGURETAT SOC	CCIÓ DE TREBALL I AL (Barcelona)
		i i-reco existenti il peri	Número:	
N.º Orden de Servicio:	n Pulp in including at the end of the survey of a fibral to a survey of a fibral to a survey of the		Data: 15 SF	T. 2021 D8-020689/2
46. A CIV. N.PU		A PO PRIESENTE O	Registre d'entrac	
Datos del denunciado	DIAS HABILES DESDETATE	ABLE FLAVOIDE 201	NIF o CIF:	A08016081
Nombre o razón social				
Actividad:	TRANSPORT URBA	education state of	an CCC: majorn in	08001117845
Domicilio social:	C/60 Nº 21-23 SECTOR A ZO	ONA FRANCA		Or and the same of
Localidad:	BARCELONA		Código postal:	8040
Domicilio centro trabajo	C/60 Nº 21-23 SECTOR A ZO	ONA FRANCA		
Localidad:	BARCELONA		Código postal:	8040
N.º de trabajadores:	4.000 Horario:	a 2	¿Continúa abierta l	a empresa?
Datos del/ de la deni	unciante			
Nombre y apellidos:	ECCION SINDICAL UGT			
apellidos:	ECCION SINDICAL UGT 887589909		NAF:	
Apellidos: NIF o CIF:		FRANCA	NAF:	
apellidos: NIF o CIF: Domicilio:	587589909	FRANCA	NAF:	
apellidos: NIF o CIF: Domicilio: Localidad:	687589909 C/60 № 21-23 SECTOR A ZONA I	FRANCA	NAF:	ostal: 8040
apellidos: NIF o CIF: Domicilio: Localidad: E Provincia:	587589909 C/60 № 21-23 SECTOR A ZONA I BARCELONA			
apellidos: NIF o CIF: Domicilio: Localidad: Provincia:	387589909 3/60 № 21-23 SECTOR A ZONA I BARCELONA BARCELONA 32.987.025		Código P	
apellidos: NIF o CIF: Domicilio: Localidad: Provincia: Teléfono:	387589909 3/60 № 21-23 SECTOR A ZONA I BARCELONA BARCELONA 32.987.025	Es o ha sido	Código P	
apellidos: NIF o CIF: Domicilio: Localidad: Provincia: Teléfono: Dirección de correo ele Fecha de ingreso:	S87589909 C/60 Nº 21-23 SECTOR A ZONA F BARCELONA BARCELONA BARCELONA S32.987.025 ectrónico: Ssugt@tmb.cat Fecha	Es o ha sido	Código P o trabajador de la empres Motivo del	
apellidos: NIF o CIF: Domicilio: Localidad: Provincia: Teléfono: Dirección de correo ele Fecha de ingreso:	S87589909 C/60 Nº 21-23 SECTOR A ZONA F BARCELONA BARCELONA BARCELONA SSUGT@tmb.cat Fecha cese:	Es o ha sido	Código P o trabajador de la empres Motivo del	

El artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, regula las comunicaciones por medios electrónicos entre las administraciones públicas y las personas para el ejercicio de sus derechos.



3346NITC-020T-00-cast



Consorcio Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña



Consorci Inspecció de Treball i Seguretat Social de Catalunya



De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que se incorporarán a un fichero titularidad del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y serán tratados con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, a cederlos a las Instituciones y Organismos previstos en el art. 17 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar su gestión. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Inspección provincial de Trabajo y Seguridad Social donde se efectúe el registro del presente documento.

Según lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y 9.1.f) del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, el/la denunciante no tendrá la consideración de interesado/a en esta fase de actividad inspectora previa sin perjuicio de que, en su caso, tengan tal condición en los términos del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AVISO IMPORTANTE

EN CASO DE DESPIDO, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTE DENUNCIA, DEBERÁ INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL, EN EL IMPRORROGABLE PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL DESPIDO.

RELATO DE HECHOS: (Concretar el motivo, acompañando documentación justificativa, en su caso)

La empresa vuelve a incumplir los acuerdos, esta vez la Normativa de escogida, donde dice en el punto 4 - 2 NUEVAS LINEAS. Siempre que se cree una nueva línea, sus servicios pasarán a ser vacantes hasta una próxima escogida de vacantes. La empresa no a puesto a escoger los servicios de las líneas 180,182,183 y 199. Perjudicando gravemente a los conductores ,quitándoles el derecho de escoger esos servicios. Solicitamos se haga una escogida de vacantes extra.

FIRMA DEL/DE LA DENUNCIANTE

Nombre y apellidos: SECCION SINDICAL UGT-TB